Gobernación de Itapúa

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2017

"Adquisición de Víveres para Personas de Escasos Recursos"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa N°03/2017 **"Adquisición de Víveres para Personas de Escasos Recursos** para la Gobernación de Itapúa. Se halla presente la Lic. Mónica Flores, y el Sr. Rubén Romero Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Conste que se han presentado dos sobre en el plazo y hora establecido en la invitación para la provisión de referencia.--

El primer sobre con Mesa de Entrada N° 2263, en ser abierto corresponde a la Empresa Grupo Canguro S.A, el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Cédula de Identidad del Representante, Constancia de SIPE N° 1444525 Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por valor de Gs 10.000.000 (diez millones).Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia.----------

Presenta su oferta por los siguientes ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21 por Gs.79.413.900 (setenta y nueve millones cuatrocientos trece mil novecientos). El segundo sobre con Mesa de Entrada N°2265, en ser abierto corresponde a la Empresa Empresa Keops Group S.A, el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Constancia SIPE N° 1443217, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por valor de Gs 5.200.000(cinco millones doscientos mil).Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia.----------

Presenta su oferta por los siguientes ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,20,21 por Gs.102.315.000 (ciento dos millones trescientos quince mil)-----

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas con veinte minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE----------

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Rubén Romero M.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa